

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas Concejal del Grupo Popular, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA para su debate en el Pleno, sobre frecuencia de la línea G1.

JUSTIFICACIÓN

El pasado 1 de julio se puso en marcha la nueva concesión de transporte público de Buruntzaldea. En esta concesión, son varias las reducciones y modificaciones que están planteadas. Algunas líneas se han reducido, se han modificado los horarios y los nombres que tienen las líneas de autobús también han sufrido cambios.

Concretamente, los vecinos de la zona del paseo de Oriamendi, en el donostiarra barrio de Aiete, han pasado de tener un autobús G1 Cada 15 minutos, a que desde la transformación de la línea en BU 11 la frecuencia haya pasado a ser de 30 minutos.

Los ciudadanos no han sido informados por parte de Diputación Foral de Gipuzkoa, responsable de dichos cambios: no se han distribuido los nuevos horarios, no se han realizado campañas comunicativas, no se han realizado los contrastes necesarios para establecer los horarios adecuados ni con personas usuarias ni con personal de las líneas de autobus.

Por estos motivos presentamos la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a Diputación Foral de Gipuzkoa a mantener la frecuencia de la línea G1 en la actual línea BU11

En San Sebastián, a 10 de septiembre de 2021

Borja Corominas Fisas
Portavoz del Grupo Municipal Popular